



**Diputación
DE PALENCIA**
ÁREA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OPOSICIÓN DOS PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, UNA EN TURNO LIBRE Y OTRA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Técnico de Administración General, 1 plaza en turno de acceso libre y otra de promoción interna, de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión del día 21 de diciembre de 2016, adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Otorgar las calificaciones siguientes, en el tercer ejercicio de la oposición, turno de acceso libre, a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 3º EJERCICIO
SIMANCAS CIUDAD, LUIS	7,00
FRAILE MARTÍN, ISABEL	NO APTA
CAMPOS MARQUIEGUI, ESTEFANÍA	NO APTA
GÓMEZ LOBÓN, ENRIQUE	NO APTO

SEGUNDO.- Conforme a la Base 7ª.1 de la Convocatoria, declarar aprobado, en el turno libre, al único aspirante que ha superado los tres ejercicios del proceso selectivo D. LUIS SIMANCAS CIUDAD con la puntuación definitiva siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total
SIMANCAS CIUDAD, LUIS	21,81

TERCERO.- Igualmente, conforme a la Base 7ª.2 de la Convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de D. LUIS SIMANCAS CIUDAD como funcionario en propiedad de la Subescala A) Técnica, clase de Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Palencia.

CUARTO.- Declarar desierta la plaza del turno de promoción interna al no haberse presentado ningún aspirante.

QUINTO.- Hacer públicos los resultados definitivos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de la misma.

Contra la presente resolución puede formularse Recurso de Alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes y conforme a lo establecido en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, a 23 de diciembre de 2016.
EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. Juan José Villalba Casas.